Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1226 - Políticas Sociolaborales de Empleo y Género

Grado en Relaciones Laborales
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN				
Código y denominación	G1226 - Políticas Sociolaborales de Empleo y Género				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	JOSE LUIS TRUEBA BARQUIN
E-mail	joseluis.trueba@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)
Otros profesores	FERNANDO MARIA BREÑOSA ALVAREZ DE MIRANDA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones . El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Competencias Específicas
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.
Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación para el empleo.
Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral. Fundamentalmente a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El empleo es un derecho constitucional y social, de carácter objetivo, pero frente al que se reducen las posibilidades de ejercicio, por ello con esta asignatura el alumnado conocerá el desarrollo de políticas sociolaborales en atención a las deferencias de género, estudiaremos los factores tanto inherentes como externos al propio mercado de trabajo, que provocan una situación de desequilibrio entre la oferta y la demanda, desarrollando las posibles políticas dentro del ámbito laboral que afectan de manera directa o indirecta a los sujetos que intervienen en el mercado de trabajo (empleadores, trabajadores, demandantes de empleo, intermediadores laborales, agentes socio-económicos), pues es éste el espacio y ámbito donde la autoridad pública desarrolla las políticas sociolaborales. Con esto se aprende el estudio del conjunto estratégico de actuaciones por las que se puede optar por distintas formas como son, las normas, Leyes y Reglamentos, y un conjunto de programas de actuación, en concreto sobre la situación de la mujer, que con una presencia mayoritaria en la población universitaria y en los ciclos formativos superiores, ve frenada su promoción y carrera profesional con respecto a sus compañeros, en función de factores culturales, subjetivos como son la familia, maternidad, la edad, etc. El perfil de la mujer española continúa señalando que está en situación de exclusión laboral, siendo la destinataria de contratos de carácter temporal, parcial. El estudio de esta asignatura formará en la integración de la política de empleo, hacia una mayor igualdad

4. OBJETIVOS

Con esta disciplina se pretende que el alumnado adquiera unos conocimientos básicos de las normas jurídicas que tienen como núcleo regulador las Políticas sociolaborales de empleo y de igualdad. El objetivo final es que el alumnado pueda obtener conclusiones sobre el diseño y aplicación de estas medidas.
Los objetivos formativos que se persiguen con esta asignatura son conocer los procesos de elaboración y ejecución de las Políticas Sociolaborales de Empleo y de Igualdad, sus diferentes ámbitos subjetivos, materiales y territoriales así como a sus protagonistas. Comprender e interiorizar la relevancia de tales Políticas para el progreso y bienestar de nuestras sociedades, así como de los grupos y clases que las integran tanto en España como en la Unión Europea. Y desde un punto de vista crítico valorar y formular propuestas.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	30
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	TEMA 1. LA POLÍTICA DE EMPLEO 1. Concepto de "Política de Empleo" y sus manifestaciones. 2. La finalidad de la política de empleo. El compromiso de los poderes públicos con el empleo. 3. La política de empleo como política multidimensional. 4. El desempleo como fenómeno socioeconómico.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,16	0,50	8,33	5,00	0,00	0,00	1 y 2
2	TEMA 2. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO: MEDIDAS LABORALES DE FOMENTO DEL EMPLEO. 1. Clasificación de las medidas de política del empleo. 2. Medidas económicas de fomento del empleo. 3. Estímulos a la contratación laboral. 4. La intermediación laboral: las empresas de trabajo temporal. 5. Otros estímulos a la contratación laboral.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,16	0,50	8,33	5,00	0,00	0,00	3 y 4
3	TEMA 3. INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE EMPLEO: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO. 1. Política de empleo y protección por desempleo. 2. La protección por desempleo en el sistema de seguridad social. 3. El régimen jurídico de la protección en el nivel contributivo. 4. El subsidio asistencias por desempleo: régimen jurídico.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,16	0,50	8,33	5,00	0,00	0,00	5 y 6
4	TEMA 4. LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL 1. Conceptos básicos en materia de igualdad entre hombres y mujeres. 2. Acceso al empleo. 3. Clasificación profesional y promoción. 4. Salarios.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,16	0,50	8,33	5,00	0,00	0,00	7, 9
5	TEMA 5. GÉNERO Y POLÍTICAS DE EMPLEO 1. Políticas comunitarias de fomento del empleo femenino. 2. Las medidas de fomento del empleo femenino en el ámbito nacional: a) Medidas que pretenden reducir la elevada tasa de desempleo; b) Medidas dirigidas a combatir los desequilibrios entre hombres y mujeres en el empleo; c) Medidas dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. 3. Mujeres con problemas especiales de inserción laboral. Tratamiento de las mujeres víctimas de violencia de género.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,16	0,50	8,33	5,00	0,00	0,00	10, 12

6	TEMA 6. EL PAPEL DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL EMPLEO: LOS PLANES DE IGUALDAD. 1. Concepto y contenido 2. Obligaciones de las empresas en la elaboración de planes de igualdad. 3. Fases del plan de igualdad. 4. El diseño y la negociación con la representación de los trabajadores. 5. Consideraciones finales sobre la negociación colectiva y los planes de igualdad.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,20	0,50	8,35	5,00	0,00	0,00	13, 15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	7,00	3,00	50,00	30,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia a clase del alumnado y realización de supuestos prácticos y trabajo en grupo	Trabajo	No	Sí	40,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Durante todo el cuatrimestre
Fecha realización	Durante todo el cuatrimestre
Condiciones recuperación	Deberán presentarse los supuestos prácticos
Observaciones	

Examen escrito que constará de cinco cuestiones teóricas	Examen escrito	No	Sí	60,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Dos horas
Fecha realización	De acuerdo con la planificación de la Junta de Facultad
Condiciones recuperación	Examen escrito de similares características
Observaciones	

TOTAL	100,00

Observaciones

En el supuesto caso que las pruebas de evaluación no pudieran realizarse de forma presencial, serán adaptadas para su desarrollo mediante medios telemáticos. En este caso el examen escrito consistirá en la realización de un test de 30 preguntas.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial podrán realizar los supuestos prácticos sustitutivos de los realizados en clase conjuntamente con el examen escrito.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.
-AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.
-SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.
-AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.
-SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

-MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE EMPAÑA, CES, ÚLTIMA EDICIÓN.
-AA.VV.: MANUAL DE POLÍTICA Y DERECHO DEL EMPLEO, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-NUÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, P.: NOCIONES BÁSICAS SOBRE IGUALDAD EN LAS RELACIONES LABORALES, TECNOS, ÚLTIMA EDICIÓN.
-FABREGAT MONFORT, G.: LOS PLANES DE IGUALDAD COMO OBLIGACIÓN EMPRESARIAL, BOMARZO, ÚLTIMA EDICIÓN.
-SÁNCHEZ TRIGUEROS, C. Y SEMPERE NAVARRO, A.: COMENTARIOS A LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, ARANZADI, 2008

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones